



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

No. EXPEDIENTE

AMV-CCC-CP-2022

No. DOCUMENTO

0001-2022

21 de Junio de 2022

Quien suscribe, **Lic. Ricardo Enrique Montero Encarnacion**, dominicano, mayor de edad, casado, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. 108-0004148-4, en mi calidad de Consultor Jurídico(a) del (**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO**), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para (CONSTRUCCION DE ACERAS LOS BARRIOS DE CARRERA DE LA TUNA Y EL GUAYABO, MUNICIPIO VALLEJUELO, PROVINCIA SAN JUAN, REPUBLICA DOMINICANA, REGION EL VALLE)** Mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMV-CCC-CP-2022-0001**, para el período comprendido entre **(23 DE JUNIO A 21 DE JULIO AÑO 2022)**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **(LA ALCALDIA MUNICIPAL Y COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Especificas para **CONSTRUCCION DE ACERAS EN LOS BARRIOS DE CARRERA DE LA TUNA Y EL GUAYABO, MUNICIPIO VALLEJUELO, PROVINCIA SAN JUAN, REPUBLICA DOMINICANA, REGION EL VALLE)**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Vallejuelo, Provincia San Juan, Republica Dominicana, a los **veintiún (21) días del mes de Junio del (2022)**.

LIC. RICARDO ENRIQUE MONTERO ENCARNACION
Consultor(a) Jurídico(a)